

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. ANAUTO, CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

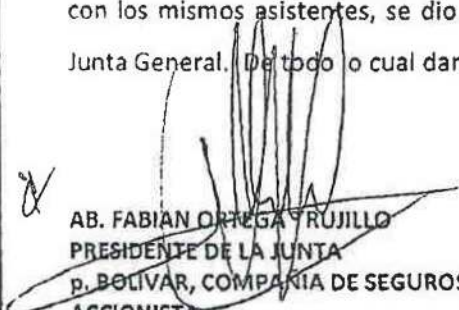
En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la calle Presidente Luis Cordero y Ave. Sufragio Libre, de la Ciudadela Naval Norte de esta ciudad, se lleva a cabo una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. ANAUTO** con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** La compañía de nacionalidad ecuatoriana **BOLÍVAR, COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ECUADOR S.A.**, representada por su Presidente Ejecutivo, Ab. Fabián Ortega Trujillo, conforme lo acredita con el respectivo nombramiento cuya copia se agrega al expedientillo de esta Junta, accionista propietaria de un millón ciento cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco (1'144.575) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** La compañía de nacionalidad ecuatoriana **INVERACCIONES S.A.**, representada por su Presidente, Ab. Fabián Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y siete (2'489.547) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** La compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada **CETIVEHÍCULOS S.A.**, representada por su Gerente General Ing. Fabián Ortega Arosemena, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00), con derecho a un voto y **CUATRO)** Fideicomiso Mercantil de Administración Inverac, representado por su Fiduciario, la compañía **ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.**, representada por su Gerente General Ing. Pedro José Vélez Margary, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al Expedientillo de esta Junta, accionista propietaria de un millón doscientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y dos (1'247.342) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto

Z+

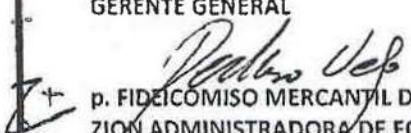
conocer y resolver sobre los siguiente puntos del orden del día: **PRIMERO:** Aprobar los informes de Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2013. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de Comisarios Principal y Comisario Suplente, de Auditor General y de Auditores Externos. Preside la Junta el Ab. Fabián Ortega Trujillo, Presidente del Directorio y actúa como Secretario Ad-Hoc designado por la Junta, el Ing. Robert Romero Romo Leroux. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Ad-Hoc que elabore y archive el listado de accionistas con las acciones y votos que les corresponde, firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, ratificando así el deseo de las accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales la junta general por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Secretaria Ad-Hoc dio lectura a los informe presentados por el Presidente Ejecutivo, por la Comisaria, Ing. Mercedes Wong Revelo y por los Auditores Externos, la firma PKF & Co. Cia. Ltda., todos ellos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** La Secretaria Ad-Hoc dio una explicación amplia y detallada del estado de situación financiera y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2013 e informó que la compañía generó en ese ejercicio económico una utilidad de Trescientos cincuenta mil quinientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos de dólar, (US \$350,593.43), a la cual se efectuó la deducción de Cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con noventa y siete centavos de dólar (US \$52,588.97) por concepto del 15% de participación de los trabajadores. Adicionalmente la compañía pagó por concepto de Impuesto a la Renta, la cantidad de Setecientos noventa y tres mil seiscientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos de dólar, (US \$793,689.64). A consecuencia de dicho pago, la compañía registró una pérdida de Cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos

ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos de dólar (-US \$ 495,685.18). La junta general por unanimidad resolvió aprobar el estado situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2013 y resolvió que la pérdida generada en ese ejercicio económico esto es Cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos de dólar (-US \$ 495,685.18), se mantenga en la cuenta de resultados de la compañía.

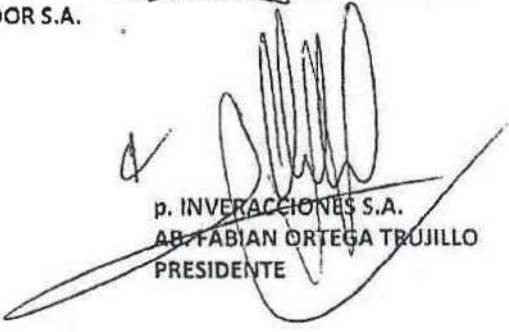
TERCERO: La Junta por unanimidad resolvió elegir a las siguientes personas para los siguientes cargos: **Comisaria Principal:** Ing. Mercedes Wong Revelo; **Comisaria Suplente:** Ing. Edith Villamar Ferrín; **Auditor General:** CPA Luis González González; y **Auditores Externos:** La firma auditora PKF & Co. Cia. Ltda., todos por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año dos mil quince. Se solicitó al Presidente y/o a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta para que cualquiera de ellos notifique a las personas elegidas la resolución de esta Junta General y extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se dio lectura al acta, la cual fue aprobada por unanimidad por la Junta General. De todo lo cual damos fe.


AB. FABIAN ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
p. BOLIVAR, COMPANIA DE SEGUROS DEL ECUADOR S.A.
ACCIONISTA
PRESIDENTE EJECUTIVO


p. CETIVEHICULOS S.A.
SR. FABIAN ORTEGA AROSEMENA
GERENTE GENERAL


p. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION INVERAC
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
ING. PEDRO JOSE VELEZ MARGARY
GERENTE GENERAL


AB. MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


p. INVERACCIONES S.A.
AB. FABIAN ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE

